EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC034-2026

OBJETO	"FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES Y MOBILIARIO EN MADERA PLÁSTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORIENTADA A FORTALECER PROCESOS DE RECICLAJE DE ENVASES Y EMPAQUES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
DILIGENCIA	Resumen de evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas (propuesta técnica y económica y experiencia mínima del proponente)
VALOR	CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($108.899.999,40) MDA/CTE
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA

1. **RESUMEN DE SUBSANACIONES APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
2. **RESUMEN DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**
3. **EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS**
4. **CIERRE DE EVALUACIÓN FINAL.**

1. RESUMEN DE SUBSANACIONES APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se informa que dentro del término establecido en la invitación Pública Número IMC029-2026 para presentación de subsanaciones, esto es, el veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) a las 6:00 p.m., se recibió un total de tres (03) documentos de subsanación tal y como se discrimina a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	ESTADO DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA	ESTADO DE SUBSANACIÓN
1	Soluciones para el Ambiente y la Sostenibilidad SAS BIC ESP	Oferta en evaluación	$84.000.000	PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
2	Jamer Eulanov Chaucanes Figueroa	Oferta en evaluación	$85.920.000	PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
3	Talleres Industriales ASEA SAS	Oferta en evaluación	$87.228.899,52	NO SE PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
4	DEVCOM Juan Carlos Aguirre Arboleda	Oferta en evaluación	$90.500.000	NO SE PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
5	Proyecciones Dalid S.A.S.	Oferta en evaluación	$92.748.000	PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
6	Grupo Valensa S.A.S.	Oferta en evaluación	$96.900.000	NO SE PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
7	Sumigraf SAS	Oferta en evaluación	$100.752.000	NO SE PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
8	M&O Distribuciones y Tecnología S.A.S.	Oferta en evaluación	$104.022.000	NO SE PRESENTÓ DOCUMENTOS SUBSANABLES
9	Fundación San Juan		$107.000.000	RECHAZADO

2. RESUMEN DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Que vencido el término de traslado y revisado el expediente electrónico se observa el proponente de primer orden de elegibilidad SOLUCIONES PARA EL AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD SAS BIC ESP presentó documento de subsanación y justificación del posible precio artificialmente bajo y los proponentes de segundo orden de elegibilidad JAMER EULANOV CHAUCANES FIGUEROA y de quinto orden de elegibilidad PROYECCIONES DALID S.A.S. presentaron documentos de subsanación.

Por lo anterior, se procede a evaluar los documentos presentados

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS

1. PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: Soluciones para el Ambiente y la Sostenibilidad SAS BIC ESP
NIT: 900400097-5
REPRESENTADO LEGALMENTE POR: Johnny Walter Tovar
CÉDULA Nº: 1085244016

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada "OFERTA ECONÓMICA TOTAL" - los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA.	X		**CUMPLE** Verificada la plataforma SECOP II-se evidenció que en el cuestionario denominado "OFERTA ECONÓMICA TOTAL", el oferente diligencio el valor de su oferta de manera correcta. El valor ofertado fue ciento doce millones setecientos treinta y tres mil pesos m/cte ($84.000.000,00) 
En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada "2. FORMATO 2 FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2	X		**CUMPLE** De acuerdo a la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta las ofertas presentadas, se tiene que el valor mínimo establecido por la entidad para solicitar una justificación en atención a un posible Precio Artificialmente Bajo corresponde a la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE ($84.850.261,06). Así entonces, al evidenciar que el valor ofertado por SOLUCIONES PARA EL AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD SAS BIC ESP ascendía la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE ($84.850.261,06), se solicitó rendir explicación y justificación de dicho valor. En efecto, dentro del término de traslado establecido en el cronograma de la presente invitación pública, el proponente allegó en plataforma Secop II como documento subsanable oficio de fecha 21 de septiembre de 2026, con asunto, " Respuesta a precio artificialmente bajo, proceso INVITACIÓN PÚBLICA Nº IMC034-2026". De conformidad con el análisis de la información presentada y con base en las verificaciones realizadas por la entidad, se concluye que el proponente logra demostrar de manera objetiva la sostenibilidad de su oferta. Para dar cuenta de ello, remitirse a análisis elaborado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adjunto al presente informe de evaluación, el cual, se encuentra contenido en oficio de fecha 25 de septiembre de 2026 con asunto: "*Análisis de justificación de posible precio artificialmente bajo, presentado por SOLUCIONES PARA EL AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD SAS BIC ESP*"

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

VER ANÁLISIS REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN, ADJUNTO A ESTA EVALUACIÓN.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Para participar en el presente proceso de selección los proponentes y en razón al principio de discrecionalidad administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, el Departamento establece que los proponentes, deberán acreditar experiencia de la siguiente manera: El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de **HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS**, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales vigentes, teniendo en cuenta la fecha de terminación del respectivo contrato sobre el que se pretende acreditar experiencia.	**X**		El oferente presenta: **a. CONTRATO No. 2683-2022** suscrito con el DEPARTAMNETO DE NARIÑO con su respectivo anexo modificatorio y acta de liquidación. -Objeto: *"RECEPCIONAR Y TRANSFORMAR 44 TONELADAS DE PLÁSTICO, RECOLECTADAS EN LA CAMPAÑA DESPLASTIFICATE, E INSTALAR LOS ECOPARQUES Y ENTREGA DE ECOBANCAS ELABORADOS EN MATERIAL RECICLABLE PARA SER ENTREGADOS A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, MUNICIPIOS Y/O PERSONAS QUE CUMPLAN CON LAS CANTIDADES ACORDADAS".* -Valor del Contrato: $83.290.000 COP -Valor de la adición No.1: $1.698.333 -Valor ejecutado: $ 84.988.333,00 **a. CONTRATO No. 2023-511** suscrito con el CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO con su respectiva acta de liquidación. -Objeto: *"Suministro a todo costo de parques infantiles en materiales prefabricados y pre ensamblados en madera plástica según diseño realizado por CORPONARIÑO."* -Valor del Contrato: $199.742.452 -Valor de la adición No.1: $61.459.216 -Valor ejecutado: $261.201.668

RESUMEN DE PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		PROPUESTA ECONOMICA		CONDICIONES DE EXPERIENCIA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1.	**Soluciones para el Ambiente y la Sostenibilidad SAS BIC ESP**	**X**		**X**		**X**		CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, no se procederá a evaluar los documentos del oferente ubicado en próximos ordenes de elegibilidad.

4. CIERRE DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la revisión y análisis de los documentos allegados durante la etapa de subsanación, resulta procedente recomendar la aceptación de la oferta presentada por el proponente SOLUCIONES PARA EL AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD SAS BIC ESP, ubicado en primer orden de elegibilidad, por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000), toda vez que se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y de experiencia exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC034-2026.

Se da en Pasto, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.

Se suscribe por quienes intervinieron,



JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó:
Manuela Burbano
Abogada Contratista - SADS

Viviana Meneses
Contratista SADS